

Reporte y manejo de infracciones en la política de contenido.

Consejo de Contenido

Canales de Reporte: Los individuos que identifiquen posibles infracciones a nuestra política de datos pueden enviar sus reportes a través de **estanteriadigital@proton.me**, o a través de nuestro **Servidor de Discord**. Se garantiza la confidencialidad y anonimato, si así se desea.

Información Requerida en el Reporte: Se anima a los reportantes a proporcionar la mayor cantidad de información posible, incluyendo la naturaleza de la infracción, cualquier dato o documento relevante y, si es posible, la identificación del involucrado o involucrados en la infracción.

Evaluación y Respuesta Inicial

- **Recepción y Acuse de Recibo:** Todo reporte será acusado y registrado por la Mesa de Administración de la Estantería. Se notificará al reportante sobre la recepción del reporte.
- **Evaluación Preliminar:** La Mesa de Administración realizará una evaluación preliminar para determinar la validez y gravedad de la infracción reportada. Esta fase incluirá una revisión inicial de la información y, si es necesario, una recopilación de más datos.

Participación del Consejo de Contenido

- **Escalación al Consejo de Contenido:** Si la infracción involucra cuestiones éticas complejas, conflictos de interés significativos, o violaciones graves de la política, el caso será escalado al Consejo de Contenido.
- **Análisis y Deliberación del Consejo:** El Consejo de Contenido revisará el caso en detalle, considerando todos los aspectos éticos y legales. Este análisis puede incluir consultas con expertos externos, si se considera necesario.
- **Resolución y Recomendaciones:** Basándose en su análisis, el Consejo de Contenido emitirá una resolución que puede incluir recomendaciones para la acción, cambios en las políticas o prácticas, y, si es apropiado, sanciones contra los involucrados en la infracción.

Implementación de Acciones

- **Acciones Correctivas:** La Mesa de Administración será responsable de implementar las acciones recomendadas por el Consejo de Contenido. Esto puede incluir la modificación de prácticas de manejo de datos, la implementación de medidas de seguridad adicionales, o la imposición de sanciones.
- **Comunicación con el Reportante:** Una vez que se hayan tomado las medidas pertinentes, se informará al reportante sobre las acciones realizadas en respuesta a su reporte, respetando siempre la confidencialidad y la privacidad de todas las partes involucradas

Revisión y Mejora Continua

- **Revisión de Políticas:** Los casos de infracción serán utilizados como oportunidades para revisar y mejorar nuestras políticas y prácticas de manejo de datos, asegurando que continuamos cumpliendo con los más altos estándares éticos y legales.